

Consortio Plan Zonal de Residuos Zonas III y VIII (AG2)

Edicto del Consortio Plan Zonal de Residuos Zonas III y VIII (AG2) sobre aprobación inicial de la Cuenta General 2017.

EDICTO

Habiéndose aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno del Consortio Plan Zonal de Residuos Zonas III y VIII (Consortio Residuos C3/V1), en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 26 de abril de 2018, el expediente de la Cuenta General del ejercicio de 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del R.D.L 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesto al público, durante el plazo de quince días hábiles y los ocho siguientes, al objeto de que los interesados puedan presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Castellón de la Plana, 27 de abril de 2018.—El secretario, Vicente Guillamón Fajardo.—El presidente, Francisco Salt Mocholí.

2018/6537